







--- Iniciando con el **PUNTO PRIMERO** y siendo las doce horas con cinco minutos del día mencionado, se presentó el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, para presidir la sesión; quien inició con el pase de lista, en el que se verificó que se cumplía con el quórum legal, estando presente seis de los nueve integrantes del Consejo Directivo: en representación del Gobernador del Estado, Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior; en representación de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de la Coordinación de Programas Federales; en Representación de la Secretaría de Economía, M.A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial; en representación de la Secretaría de Educación Pública, el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal en Morelos; en representación del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, el C.P. Fernando Aguilar Palma, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos; en representación del Sector Empresarial, el Arq. Humberto Arriaga Cardoza; así como la Lic. María de Lourdes Güemes García, Comisaria Pública en la UTEZ y el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, procediendo al registro correspondiente con la finalidad de dejar constancia de la existencia del quórum legal. A solicitud del Rector, asisten como invitados para apoyar en la presentación de algunos puntos el M.T.I. Marco Antonio Amado González, Secretario Académico, el C.P. David Romel Mora Cruz, Director de Administración y Finanzas, y el M.D. Mario Israel Gaviña Astudillo, Abogado General, todos de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos. - - - - - - - - -

--- Acto seguido con el <u>PUNTO SEGUNDO</u>, el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo, da lectura al Orden del Día y somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación conforme a lo siguiente:

- 1. Registro de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- 2. Lectura y en su caso aprobación al Orden del Día;
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 91ª de fecha 21 de febrero de 2017;
- 4. Presentación para conocimiento del Informe Académico correspondiente al periodo Diciembre 2016 a Marzo 2017;
- 5. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros de los meses de Enero y Febrero que forman parte del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017;
- 6. Presentación y en su caso aprobación para la publicación de los Estados Financieros dictaminados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014;
- 7. Presentación y en su caso autorización de la reforma al Estatuto Orgánico de la UTEZ;
- 8. Presentación y en su caso autorización de licencia a la Jefa del Departamento de Atención a Estudiantes de la UTEZ;
- 9. Presentación y en su caso autorización de la modificación al catálogo de cuotas de los servicios escolares proporcionados por la UTEZ;
- 10. Presentación para conocimiento del Informe de Actividades del Órgano Interno de Control
- 11. Asuntos Generales; y
- 12. Clausura de la Sesión.

ención a Estudiantes

s servicios escolares

PÁG. 1/16

92º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO









UTEZ/A-1/SO92A/11-04-17 APROBACIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA;
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 91º DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017;
- 4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2016 A MARZO 2017;
- 5. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO QUE FORMAN PARTE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017:
- 6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014;
- 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTEZ;
- 8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LICENCIA A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE LA UTEZ:
- 9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS DE LOS SERVICIOS ESCOLARES PROPORCIONADOS POR LA UTEZ;
- 10. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL;
- 11. ASUNTOS GENERALES; Y
- 12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE AOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Una vez que se autorizó el orden del día Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo, solicita a quienes integran el Consejo Directivo manifiesten si desean hacer uso de la voz en el punto de Asuntos Generales para su registro respectivo, anotándose el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal en Morelos para hacer uso de la voz en este punto.

--- En el <u>PUNTO TERCERO</u> del Orden del Día, que es el referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 91ª de fecha 21 de febrero de 2017, el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo, solicita la dispensa de la lectura del acta antes señalada por haber sido enviada en la convocatoria respectiva, misma dispensa que es autorizada por unanimidad de votos, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por quienes participan en ella, por lo que para finalizar con este punto, se sometió a la aprobación del Consejo Directivo el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos.

4

And the second









UTEZ/A-2/SO92A/11-04-17 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 91º DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017.

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 91ª CELEBRADA CON FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el <u>PUNTO CUARTO</u> del Orden del Día, relativo a la Presentación del Informe Académico, el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo otorgó la palabra al Rector de la UTEZ, el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales para hacer la presentación del mismo, el cual consiste en:

La UTEZ fue sede y agente capacitador de la certificación a migrantes morelenses. La Secretaría de Desarrollo Social de Morelos en colaboración con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), del 5 al 7 de diciembre de 2016, brindaron herramientas en el sector productivo a través de talleres de hojalatería y pintura, mecánica, estilismo, lavandería, dulcería, computación, carpintería y herrería, para la certificación de 110 migrantes morelenses beneficiados con el programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) 2016. Mediante la capacitación impartida por docentes de la UTEZ, se busca que las y los trabajadores morelenses mejoren sus ingresos a través de iniciativas productivas.

Eventos Culturales, Académicos y Deportivos Se llevó a cabo la Evaluación para la Acreditación de las carreras de Tecnologías de la Información y TSU en Mantenimiento Industrial. Del 18 al 20 de enero fueron evaluadas por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), las carreras de Técnico Superior Universitario (TSU) en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos y la Ingeniería en Tecnologías de la Información. En la cual obtuvieron la acreditación con el Perfil "B" y "A" respectivamente. Los días 30 y 31 de marzo se llevó a cabo la visita de los evaluadores del Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) para la acreditación del programa de TSU en Mantenimiento área Industrial. Ambas evaluaciones con el objetivo de acreditar la calidad de los programas educativos relativos a las áreas de especialidad, asegurando que la UTEZ forme y egrese profesionales especializados y especializadas que satisfagan las necesidades de todos los sectores de Morelos y el país.

Convenio de colaboración con Oracle México. La UTEZ a través de la Dirección Académica de Tecnologías de la Información y Comunicación (DATIC), logró consolidar la Academia de Oracle en la institución, gracias a la firma de un convenio de colaboración con Oracle México. El beneficio principal es para docentes y estudiantes, quienes recibirán cursos de capacitación de manera gratuita, material didáctico y software actualizado con respecto a lenguajes de programación y bases

/Pág. 3/16

.

**









de datos. Cabe señalar que cada curso será adaptado dentro de las materias del área de programación y bases de datos. Con todo lo anterior, la DATIC busca elevar más aún la calidad de los contenidos temáticos, y por ende que los egresados de TSU y de Ingeniería en Tecnologías de la Información (TI) tengan una mejor preparación para el campo laboral.

Se entregan becas de Transporte a 40 estudiantes de la UTEZ. El día 03 de febrero en colaboración con la Ruta 20, se hizo la entrega de 40 becas de transporte gratuito a estudiantes con el objetivo de que su traslado a la UTEZ y a sus hogares sea más seguro y económico.

Continuidad de la Licenciatura en Diseño Digital. Con el objetivo de lograr una mayor competitividad en el sector laboral, la UTEZ participa en la elaboración del programa de continuidad de estudios de la Licenciatura en Diseño Digital la cual ya se oferta en la Institución.

UTEZ Campus Seguro. El día 10 de febrero, el personal administrativo y docente recibió capacitación en primeros auxilios, química del fuego y operaciones contra incendios, como parte de las actividades del Programa Institucional de Protección Civil (PIPC).

La UTEZ lleva a cabo la 1a. Jornada de Mantenimiento Industrial. Durante los días 6 y 7 de marzo, la UTEZ fue sede de la 1a. Jornada de Mantenimiento Industrial, en la cual los estudiantes participaron en conferencias y talleres especializados en la implementación del mantenimiento industrial, robótica y mecatrónica, con la finalidad de complementar su formación académica, de igual manera se realizó la invitación a los docentes y alumnos de la UT de Acapulco.

Personal Docente y Administrativo se certifica en el idioma inglés. La UTEZ es ya un centro oficial aplicador del examen TOEFL por parte del Institute of International Education (IIE), lo que permitió que el día 28 de febrero docentes y administrativos realizaron dicho examen, destacando que 13 de 20 aspirantes lograran un resultado mayor a los 500 puntos.

Se lleva a cabo reunión con padres y madres de familia. El día 10 de marzo se llevo a cabo una reunión en donde a más de 400 padres y madres de familia de estudiantes de recién ingreso, se les dio a conocer las instalaciones, programas de estudio, certificaciones y los posibles campos de trabajo que tendrán sus hijos e hijas, además de exhortar al trabajo en conjunto entre padres, madres, estudiantes y universidad para formar profesionales de alto nivel tecnológico.

Premios y Distinciones Equipos de Vex Robotic demuestran el alto nivel académico y competitivo en cada Torneo. El día 24 de enero en las instalaciones de la secundaria 2 de Cuautla, se compitió contra equipos del Estado de México, Hidalgo, Puebla y Michoacán en el "Torneo VEX-Reeduca del 50° Aniversario de la Secundaria Cuitláhuac", obteniendo los Campeonatos de Programación, Diseño, Excelencia y Campeón del Torneo. Las y los alumnos Participantes fueron: Andrés Herrera García, Sergio Alejandro Ríos Pérez, Jonathan Rene Reza Cortez, Joaquín Adolfo Patiño, Luis Ángel Ramírez García, Giovanni Barrera Bahena, Efraín, Enrique Cruz García, Eduardo Raúl Ramos Mendoza, Marlene Flores Azpeitia, Jonathan Alejandro Miguel Pérez y Rubén

1









Gonzalo Castañeda Villegas y los docentes, Iván Alcalá Barojas y Zeus González Galicia. El día 28 de febrero en las instalaciones de la universidad, se llevó a cabo el torneo Pre-Nacional de robótica VEX Reeduca 2017, en el cual dos de los 4 equipos participantes obtuvieron su pase al Mundial, además de los reconocimientos en las categorías de Construcción y Robot Virtual Worlds. Del 6 al 8 de marzo en la Universidad Politécnica de San Luis Potosí se llevó a cabo el campeonato Nacional de Robótica Vex Reeduca 2016-2017, en el cual 2 equipos de la UTEZ obtuvieron su pase al mundial. Es importante mencionar que la UTEZ, es la única Universidad que compitió con 4 equipos en el mundial, que se celebró en abril en Louisville Kentucky.

Docentes y Estudiantes que participarán en el mundial.

- Iván Alcalá Barojas
- Zeus González Galicia
- Rubén Gonzalo Castañeda Villegas
- Giovanni Barrera Bahena
- Luis Ángel Ramírez García
- Raúl Eduardo Ramos Mendoza
- Alejandro Sergio Ríos Pérez
- Enrique Efraín Cruz García
- Adamary Marlenne Flores Azpeitia
- Joaquín Adolfo Medina Patiño
- Jonathan Rene Reza Cortez
- Jonathan Alejandro Miguel Pérez

La UTEZ rumbo al ENDCUT Morelia 2017.- Durante el XXI Encuentro Regional de Universidades Tecnológicas del cual fuimos sede, la UTEZ obtuvo siete medallas de oro y 2 de bronce, con lo cual obtuvieron su pase al Nacional los equipos de fútbol asociación varonil y femenil, fútbol siete varonil, baloncesto femenil, voleibol varonil y danza folclórica y de manera individual oratoria y canto. Siendo la UT con la mayor cantidad de triunfos durante el encuentro.

Campeones Estatales CONDDE 2017. Los equipos de baloncesto varonil, fútbol asociación, ajedrez y atletismo ganaron la etapa estatal del CONDDE 2017, que se llevó a cabo del 20 de febrero al 02 de marzo, con lo cual representarán al Estado de Morelos en la etapa regional compitiendo con el Estado de Guerrero y la Ciudad de México.

Alumna de Diseño Digital obtiene el primer lugar del concurso "En Morelos, los héroes visten de azul". El día 07 de marzo, la alumna Nelly Suhei Urbano, de la carrera de Diseño Digital, obtuvo el primer lugar del concurso "En Morelos, los héroes visten de azul" convocado por la Comisión Estatal de Seguridad, su fotografía "La Policía de la mano con la 3a Edad" se llevó el reconocimiento.

Cuerpos Académicos

Cuerpos académicos de la UTEZ publican Artículo. Se publicará el artículo denominado "Power factor correction for the efficient use of electrical energy, a success case at Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos",

PÁG. 5/16

Julius .

16









	por parte de las y los profesores Oscar Salinas, María Díaz, Jessica Puig y Alejandro Caballero, pertenecientes al Cuerpo Académico (CA) Redes Convergentes Seguras y al CA Administración y Desarrollo de Negocios, en un trabajo de colaboración para la Revista ECORFAN Journal- Democratic Republic of Congo. Docente se capacita en Nanofibras y Textiles. La docente de la División Académica Mecánica Industrial, Karina Santiago; asistió al Taller y Conferencias De Nanofibras y Textiles denominados "La nanotecnología en apoyo a las modas textiles" en el Instituto de Investigaciones en Materiales con el objetivo de fortalecer la investigación del estudio de nanoestructuras para aplicaciones textiles correspondiente al CA de Ciencias y Artes para el Diseño.
Vinculación	Se firma convenio de colaboración entre DIF Xochitepec y UTEZ. El día 16 de Enero se llevó a cabo la firma de convenio general de colaboración y específico de estadías y servicio social con el DIF Xochitepec mediante el cual la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de este municipio podrá recibir a estudiantes de terapia física de la UTEZ para realizar su servicio social. La UTEZ es sede de la capacitación a incubadoras. Con el objetivo de capacitarse para brindar un servicio de calidad, los días 23 y 24 de febrero la UTEZ fue sede de la segunda reunión regional red de incubadoras de universidades tecnológicas y politécnicas de los Estados de Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Morelos y Ciudad de México. Se firma convenio con ISSSTE Morelos. El día 22 de febrero se firmó convenio con el Hospital de Alta Especialidad Centenario de la Revolución del ISSSTE, gracias a ello, estudiantes de las carreras de Terapia Física, Tecnologías de la Comunicación, Mecatrónica y Desarrollo de Negocios, podrán realizar sus estadías o servicio social en dicho lugar.
Internacionalización	Estudiante viaja a Perú. José Martin Lefranc Alonso, estudiante de la Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial se encontrará de Febrero a Junio en la Universidad. Andina del Cusco, en Perú, para cumplir una estancia que le permitirá concluir los estudios correspondientes al octavo cuatrimestre. El joven contará con todos los gastos pagados otorgados por la beca "Alianza del Pacífico", para cubrir el transporte, colegiatura, hospedaje, seguro médico y alimentación, una vez concluida su estancia el estudiante retornará a México. Docente participa como ponente en el Primer Simposio Internacional de Ciencias e Ingeniería en Lima Perú. El Docente Jonathan Villanueva Tavira, fue invitado a participar los días 2 y 3 de febrero, como conferencista con la ponencia titulada "Diseño de Robots Móviles con Raspberry Pi" en el Primer Simposio Internacional de Ciencias e Ingeniería, realizado en las instalaciones de la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur. La finalidad de este simposio fue promover la difusión de los nuevos avances científicos que se realizan a través de las ciencias básicas y su aplicación en las ingenierías por medio de las investigaciones. Movilidad Internacional Docente. Por un periodo de 3 semanas y gracias a una beca otorgada por el programa Alianza del Pacífico, el docente peruano y Director Académico de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Andina del

92° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

PÁG. 6/16









Cusco Perú, Ing. Cristhian Ganvini Valcarcel, eligió a la UTEZ para realizar su estancia y compartir su experiencia y conocimientos con los alumnos y docentes de la institución.

Alumno viaja a Holanda para presentación de proyecto. Del 11 al 18 de marzo el alumno Marcelo Arriaga Díaz, viajará a las ciudades de Amsterdam y Eindhoven en Holanda, con motivo de la presentación del proyecto "ProLED" que resultó ganador en la convocatoria TecnoCemiTT, logrando con esto nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico y promoción de la competitividad de los proyectos morelenses.

--- Para concluir con el punto, el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo pregunta a quienes integran el Consejo Directivo si hay algún comentario y al no haberlo, el Consejo Directivo se da por enterado del Informe Académico en los términos planteados.

UTEZ/A-3/SO92A/11-04-17 PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2016 A MARZO 2017

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 ASÍ COMO ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN EN LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL DESARROLLO DEL PUNTO DE LA SESIÓN.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el <u>PUNTO QUINTO</u> del Orden del Día, relativo a la presentación para conocimiento de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero que forman parte del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017; el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo concedió la palabra al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ para hacer la exposición del punto, mismo que señala:

--- Que con fundamento en el Artículo 66, Fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos se hace del conocimiento a las y los miembros del Consejo Directivo los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos de los meses de enero y febrero, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, finalmente se les hace saber que los Estados Financieros presentados, están integrados por los documentos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, conforme a los siguientes datos:

	ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO					
Incisos	CONCEPTO	Subsidio Federal	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	CONVENIOS	SUMAS POR CONCEPTO
(A)	Ingresos Recibidos en Enero	\$ 2′040,887	\$ 2′105,333	\$ 4′502,369	\$ 2,996	\$ 8′651,585
(B)	Ingresos por Recibir de Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(C)	INGRESOS DE MESES ANTERIORES	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -

Pág. 7/16









D=A+B-C	INGRESOS TOTALES DE ENERO	\$ 2′040,887	\$ 2′105,333	\$ 4′502,369	\$ 2,996	\$ 8′651,585
(E)	GASTOS TOTALES DE ENERO	\$ 2′416,480	\$ 2′752,619	\$ 381,718	\$ 243,670	\$ 5′794,487
(F)	Ajustes Realizados en Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(D-E+F)	AHORRO/DESAHORRO NETO DE ENERO	\$ -375,593	\$ -647,286	\$ 4′120,651	\$ -240,674	\$ 2′857,098

ESTADOS FINANCIEROS DE FEBRERO						
Incisos	CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	CONVENIOS	SUMAS POR CONCEPTO
(A)	Ingresos Recibidos en Febrero	\$0.13	\$2′039,244	\$1′500,406	\$2,808	\$3′542,458
(B)	INGRESOS POR RECIBIR DE FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(C)	Ingresos de Meses Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D=A+B-C	INGRESOS TOTALES DE FEBRERO	\$0.13	\$2′039,244	\$1′500,406	\$2,808	\$3′542,458
(E)	GASTOS TOTALES DE FEBRERO	\$3′759,959	\$1'682,988	\$678,345	\$236,653	\$6′357,946
(F)	AJUSTES REALIZADOS EN FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(D-E+F)	AHORRO/DESAHORRO NETO DE FEBRERO	-\$3´759,959	\$356,256	\$822,060	-\$233,845	-\$2´815,488

	ACUMULADO AL MES DE FEBRERO						
Incisos	CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	CONVENIOS	SUMAS POR CONCEPTO	
(A)	Ingresos Recibidos a Febrero	\$2′040,887	\$4′144,576	\$6′002,775	\$5,804	\$12′194,043	
(B)	Ingresos por recibir a Febrero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
(C)	Ingresos de Meses Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
D=A+B-C	INGRESOS TOTALES A FEBRERO	\$2′040,887	\$4′144,576	\$6′002,775	\$5,804	\$12′194,043	
(E)	Gastos Totales a Febrero	\$6′176,439	\$4′435,607	\$1′060,063	\$480,323	\$12′152,432	
(F)	Ajustes Realizados a Febrero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
(D-E+F)	AHORRO/DESAHORRO NETO A FEBRERO	-\$4′135,552	-\$291,030	\$4′942,711	-\$474,519	\$41,611	

Nota: Las cifras están reflejadas en pesos.

--- Para concluir con el punto, y toda vez que solo es de conocimiento, el Consejo Directivo se da por enterado de los Estados Financieros de los meses de Enero y Febrero de 2017 en los términos presentados.

UTEZ/A-4/SO92A/11-04-17

PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO QUE FORMAN PARTE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

92° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Pág. 8/16









LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO, EN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el <u>PUNTO SEXTO</u> del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso aprobación de la publicación en el periódico oficial de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2014; el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo concedió la palabra al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ para hacer la exposición del punto, mismo que señala:

Con fecha 22 de Abril de 2015, se recibió oficio número SC/446JIM-A/2015, girado por el C.P. José Enrique Félix Iñesta y Monmany, con el cual informa al titular de la Universidad que fue designada por la Secretaría de la Contraloría, la Auditora Externa Contadora Pública Certificada Teresa Reyes Zepeda, para llevar a cabo la dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2014, así mismo el 09 de Octubre de 2015, hizo entrega del Dictamen correspondiente, derivado de los trabajos de la auditoría externa número UTEZ/AE/01/15, practicada a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, mismo que fue determinado con salvedades y una observación, por lo que una vez analizada la documentación de solventación presentada ante el Órgano Interno de Control, se da cumplimiento al acuerdo número 03/5º./ORD/CODI/UTEZ/2016 en su numeral 3 de fecha 9 de diciembre 2016, quedando solventada la única observación; por lo tanto la opinión emitida indica que los Estados Financieros de la UTEZ, presentan razonablemente la situación Financiera del Organismo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014. Por lo antes expuesto, con fecha 24 de Marzo del año en curso, se recibió en la Rectoría el oficio número SC/COM-UTEZ/024/2017, emitido por la Lic. María de Lourdes Güemes García, Comisaria Pública en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, dirigido a la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez y con atención a este Organismo comunicando que se encuentra el organismo en condiciones de solicitan la aprobación del Órgano máximo de Gobierno para proceder a la publicación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014, en el periódico oficial "Tierra y Libertad".

--- Una vez manifestado lo anterior, el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo pregunta si hay algún comentario al respecto y toda vez que no los hubo se sometió a la consideración del Consejo Directivo la aprobación de los Estados Financieros dictaminados de 2014 para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", siendo aprobado por unanimidad de votos.

UTEZ/A-5/SO92A/11-04-17

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, ASIMISMO AUTORIZA SE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS. N

OS DS P

Pág. 9/16









--- Al proseguir con el <u>PUNTO SÉPTIMO</u> del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso autorización de la reforma al Estatuto Orgánico de la UTEZ; el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo concedió la palabra al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ para hacer la exposición del punto, mismo que señala:

Con fecha 22 de diciembre de 2016, se publicó la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. En ese sentido, es que resulta de suma importancia armonizar el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la reforma, a través de la adecuación de las funciones y atribuciones del Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Contraloría y establecer los supuestos bajo los cuales el Consejo Directivo deberá autorizar los nombramientos de las personas titulares de las Unidades Administrativas. De igual forma se señalan las funciones de la Dirección de Planeación y Servicios Escolares, cuya fusión entre la Subdirección de Servicios Escolares y el Departamento de Planeación y Evaluación se autorizó en sesión pasada, logrando con ello una mejor operatividad y una reducción en el gasto. De igual forma es importante señalar que la propuesta fue avalada por el área jurídica de la CGUTyP y de la Secretaría de Educación del Estado; de igual forma se cuenta con los oficios números SA/DGDO/0106/2016 y SA/DGDO/0231/2017 a través de los cuales la Dirección de Desarrollo Organizacional emite Dictamen de Funcionalidad con opinión jurídica favorable, por no encontrar ningún tipo de observaciones Orgánico-Funcionales en el proyecto de reforma; oficio número CEMER/DG/0114/2017 a través del cual se autoriza la exención de la obligación de elaborar Manifiesto de Impacto Regulatorio emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y el Dictamen de Estimación del Impacto Presupuestario número 08/2017, emitido por la Secretaría de Hacienda; a través del cual se señala que el proyecto no genera impacto presupuestal adicional por lo cual es viable su expedición al no encontrar impedimento legal alguno.

--- Al respecto señala el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior, Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo, pregunta si existe algún comentario adicional y al no haberlo pide al Consejo Directivo la autorización de la reforma al Estatuto Orgánico en los términos planteados, quien lo autoriza por unanimidad de votos.

UTEZ/A-6/SO92A/11-04-17

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTEZ. ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZA LAS REFORMAS REALIZADAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO AUTORIZA SE EFECTÚEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN PARA SU PUBLICACIÓN RESPECTIVA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN LAS FRACCIONES V DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el <u>PUNTO OCTAVO</u> del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso aprobación de la licencia sin goce de sueldo de la Jefa del Departamento de Atención a Estudiantes; el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la

-









Presidencia del Consejo Directivo concedió la palabra al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ para hacer la exposición del punto, mismo que señala:

Con fecha 16 de Marzo del año en curso, la Lic. Bibiana Ortiz Torres, quien se desempeñó como Jefa de Departamento de Atención a Estudiantes, hizo entrega en la Rectoría, de un escrito dirigido al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la Universidad, mediante el cual solicita Licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente de sus labores por razones de carácter personal, con base a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, la cual tendrá la siguiente vigencia del 16 de marzo al 12 de junio de 2017, debiendo reincorporarse a sus labores el 13 de junio del año en curso. Por lo anterior, se solicita a quienes Integran el Consejo Directivo su autorización con base al artículo número 65, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y fracción XII del artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

- --- Al respecto la M.A. María Cristina Hernández Díaz, representante de la Secretaría de Economía pregunta si el otorgamiento de la licencia es facultad del Consejo Directivo o puede autorizarlo directamente, a lo cual señala el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ que como se encuentra actualmente vigente el Estatuto Orgánico, todo el personal de mandos medios y superiores deben ser aprobados por el Consejo Directivo, pero precisamente una de las reformas que vienen en la propuesta presentada en el punto anterior, es que la persona titular de la rectoría puede autorizar nombramientos y licencias de jefaturas de departamento para abajo, dejando únicamente como facultad del Consejo autorizar a quienes sean titulares de las Unidades Administrativas; es decir Secretaría Académica y Direcciones.
- --- De igual forma señala el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado de Educación Federal en Morelos que pide al Rector que se explore la posibilidad de modificar la reglamentación interna a efecto de que se apoye al personal de la Universidad que como en este caso dejan su cargo para ocupar un cargo en gobierno, y en particular en el sector educativo, ya que en el ejercicio de estas funciones acumulan experiencia que es importante la pueda utilizar este Organismo; ante lo cual manifiesta el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ que se llevará a cabo la revisión de la propuesta realizada.
- --- Una vez manifestado lo anterior, pregunta el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo si existe algún comentario adicional al respecto, y al no haberlo pide a las y los integrantes del Consejo Directivo aprueben la licencia sin goce de sueldo a la Lic. Bibiana Ortiz Torres, Jefa del Departamento de Atención a Estudiantes en los términos presentados, quienes lo autorizan por unanimidad de votos.

UTEZ/A-7/SO92A/11-04-17

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA A LA JEFA DE DEPARTAMENTÓ DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE LA UTEZ.

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA SE OTORGUE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A LA LIC. BIBIANA ORTIZ TORRES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES POR RAZONES DE CARÁCTER PERSONAL, CON UNA VIGENCIA DEL 16 DE MARZO AL 12 DE JUNIO DE 2017; DEBIENDO REANUDAR SU RELACIÓN LABORAL CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DEL 13 DE JUNIO DE 2017.









DE IGUAL FORMA EL CONSEJO DIRECTIVO SOLICITA SE REVISE LA POSIBILIDAD JURÍDICA DE QUE EL PERSONAL QUE PIDA LICENCIA PARA INCOMPORARSE A ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GOBIERNO, PUEDA AL TERMINO DE SU SERVICIO PODER INCORPORARSE A LA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN; 24 FRACCIÓN XII DEL ESTATUTO ORGÁNICO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 INCISO J), 21 INCISO D) Y 22 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

- --- Al proseguir con el <u>PUNTO NOVENO</u> del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso autorización de la modificación del Catálogo de Cuotas de los Servicios Escolares; el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo concedió la palabra al M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ para hacer la exposición del punto, mismo que señala:
- --- Dándole seguimiento al incremento de las tarifas en los trámites que se realizan ante las Dirección General de Profesiones, así como en los diversos materiales que son utilizados para ofrecer los servicios escolares, se solicita la autorización para el incremento de las cuotas por concepto de trámites y/o servicios que se proporcionan en la Dirección de Planeación y Servicios Escolares a la comunidad estudiantil, cabe señalar que se hizo un estudio de mercado para revisar las tarifas de otras Universidades Tecnológicas en el país y nos encontramos en la media, y por debajo de las cuotas de las universidades públicas y privadas del Estado, lo cual se resalta aún más por el nivel brindado en este Organismo; de igual forma en la propuesta se está realizando una separación de los conceptos Inscripción y Colegiatura y se está incorporando un nuevo costo para el curso de regularización, el cual sería básicamente para el pago de los honorarios del personal docente que brinda estos cursos.
- --- Al respecto, pregunta el Arq. Humberto Arriaga Cardoza, representante del Sector Empresarial la razón por la cual el trámite de inscripción del TSU es más caro que el de la Ingeniería, a lo cual señala el M. II. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ que esto se debe a que al momento en que el estudiantado paga la inscripción a la Ingeniería, también debe pagar la titulación del TSU, esto derivado del proceso de doble titulación que tiene el subsistema; por lo cual las madres y padres de familia están gastados, y como un apoyo a su economía es que el costo de inscripción de ingeniería se propone con un costo menor.

UTEZ/A-8/SO92A/11-04-17

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS DE LOS SERVICIOS ESCOLARES PROPORCIONADOS POR LA UTEZ.

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CUOTAS DE LOS SERVICIOS ESCOLARES, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

+

W.

1









TRÁMITE O SERVICIO	NIVEL	соѕто	FECHA DE APLICACIÓN
FICHA ADMISIÓN Y CURSO DE INDUCCIÓN	TSU	800	OCTUBRE 2017
INSCRIPCIÓN (UNA SOLA VEZ EN NIVEL TSU)	TSU	400	DICIEMBRE 2017
INSCRIPCIÓN (UNA SOLA VEZ EN NIVEL ING O LIC.)	ING	300	ENERO 2018
COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	TSU	1500	
COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	ING	1700	AGOSTO 2017
TRÁMITE TITULACIÓN	ING	2500	2017
TRÁMITE TITULACIÓN	TSU	2200	SEPTIEMBRE 2017
EXAMEN EXTRAORDINARIO	TSU - ING	100.00	AGOSTO 2017
CERTIFICADO (DUPLICADO Y/O PARCIAL)	TSU - ING	145.00	1
BOLETA CALIFICACIÓN SELLADA	TSU - ING	40.00	
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	TSU - ING	65.00	
HISTORIAL ACADÉMICO	TSU - ING	65.00	
COTEJO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES	TSU - ING	145.00	MAYO 2017
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	TSU - ING	95.00	
TRÁMITE DE EQUIVALENCIA EXTERNA O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	TSU	400.00	
TOMA DE MATERIAS POR ASESORÍA	TSU - ING	600.00	
CURSO DE REGULARIZACIÓN	TSU - ING	300	

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el <u>PUNTO DÉCIMO</u> del Orden del Día, relativo a la presentación para conocimiento del Informe del Órgano Interno de Control; el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo concedió la palabra a la Lic. María de Lourdes Güemes, Comisaría Pública de la UTEZ para hacer la exposición del punto, misma que señala:

De conformidad con lo que señala el artículo 69 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, informo a este Órgano Máximo de Gobierno, el resultado de la Revisión número UTEZ/CO/REV/02/16 de tipo Financiero practicada a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio fiscal 2016 resultado que se dio a conocer al Rector de la UTEZ mediante oficio SC/COM-UTEZ/100/2016 de fecha 30 de

Pág. 13/16









noviembre de 2016 así mismo hago del conocimiento el resultado de la Auditoría Externa al Ejercicio Fiscal 2015, como enseguida se transcribe:

PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO 2016

Número y Tipo de Revisión	Resultado	Estado Que Guarda La Revisión:
UTEZ/CO/REV/02/16 Financiera primer semestre 2016 (Enero-Junio)	4 Observaciones preliminares a los rubros de: Gastos de Funcionamiento, Bienes Muebles, Cuentas por cobrar a Corto Plazo y Acreedores Diversos.	Se dieron a conocer en Sesión del Comité de Desarrollo Institucional celebrada el 09 de diciembre de 2016, y se establecieron compromisos para su solventación, presentando documentación que evidencia el cumplimiento parcial, mediante oficio UTEZ/DAF/073/2017 de fecha 27 de febrero 2017, determinando que las observaciones 1 y 2 solventan, la número 3 solventa parcialmente y la 4 no solventa, mediante oficio SC/COM-UTEZ/021/2017 de fecha 10 de marzo 2017, se informó la verificación de cumplimiento a la Presidenta de la Junta Directiva al Rector de la UTEZ y a la Secretaria de la Contraloría.

AUDITORÍA EXTERNA.

Evaluación a los Estados Financieros 2015.	Resultado	Estado que Guarda la Revisión:
UTEZ/AE/01/16 correspondiente al Ejercicio Fiscal Enero a Diciembre 2015.	4 Observaciones de Control Interno. 1 Concluir la identificación de comprobantes que corresponden al 3% del importe de activos no circulantes o en su caso tomar acuerdos necesarios a efecto de concluir el proceso. 2 Concluir el papel de trabajo de las depreciaciones, deterioro y amortización, realizar mensualmente el Registro Contable. 3 Concluir el procedimiento de reintegro de recargos y actualización originada por auditoria del cumplimiento de las obligaciones ante el IMSS, del ejercicio 2014, pagadas en 2015. 4 Realizar el inventario conciliando con el expediente y contabilidad.	Se dieron a conocer en Sesión del Comité de Desarrollo Institucional celebrada el 9 de marzo de 2017, estableciendo compromiso al 31 de marzo del presente año para la observación número 1 y 2 y respecto de la 3 y 4, 45 días para la solventación correspondiente.

--- Una vez manifestado lo anterior, pregunta el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo si existe algún

92° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

PÁG. 14/16









comentario al respecto, y al no haberlo el Consejo Directivo se da por enterado del Informe del Órgano Interno de Control en los términos planteados.

UTEZ/A-9/SO92A/11-04-17

PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME BRINDADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RESPECTO DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN FINANCIERA NÚMERO UTEZ/CO/REV/02/16 CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016 NOTIFICADA EN SESIÓN DE COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2016.

ASÍ MISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA AUDITORIA EXTERNA EFECTUADA AL EJERCICIO FISCAL 2015, NOTIFICADA EN SESIÓN DE COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

--- Al proseguir con el <u>PUNTO DÉCIMO PRIMERO</u>, del Orden del Día, es el referente a Asuntos Generales, y toda vez que el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de Educación de las SEP en Morelos se anotó le cede el uso de la voz, mismo que señala que únicamente es para manifestar que en la entrada de la Universidad, había puestos de vendedores ambulantes, los cuales dan mala imagen a la Institución aunado a la inseguridad que pueden originar; y hoy al ingresar me doy cuenta con agrado que ya no había puestos y que se hicieron las gestiones para quitar los puestos, al respecto el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ señala que sin duda esto se ha logrado gracias al apoyo brindado por el C.P. Fernando Aguilar Palma, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata a través de las unidades de policía y tránsito que manda y dan seguridad al Organismo.

Al respecto del comentario señalado, el C.P. Fernando Aguilar Palma, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata señala que pide a quienes integran el Consejo Directivo para que desde sus posiciones realicen las gestiones pertinentes a efecto de que se brinde el apoyo del Mando Único en el área, ya que hoy no solo se encuentra este Organismo, sino también los hospitales del Niño y Adolescente Morelense, el ISSSTE, y próximamente la el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Emiliano Zapata, y se necesitará el apoyo no solo a través de elementos de policía, sino a través de iluminación del área, habilitación del servicio de agua y alcantarillado.

- --- Una vez manifestado lo anterior, pregunta el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior, representante de la Presidencia del Consejo Directivo si alguien tiene algún comentario al respecto de lo señalado por el M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales, Rector de la UTEZ, y al no haberlo, se pasa al siguiente punto del orden del día.
- --- Por último el <u>PUNTO DÉCIMO SEGUNDO</u>, del Orden del Día relativo a la clausura de la Sesión, el Lic. Héctor Fernando Espín Morales, Director General de Educación Media Superior y Superior y representante de la Presidencia del Consejo Directivo, señala que toda vez que no hay más puntos que desahogar declara clausurada la Sesión Ordinaria 92ª del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, siendo las trece horas con veinte minutos del día en que se actúa, agradeciendo a las y los integrantes del Consejo Directivo su asistencia, y firmando de conformidad la presente acta los asistentes a ella.

or de la , el Lic. entante

PÁG. 15/16







Lic. Héctor Fernando Espín Morales,

Director General de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Morelos y Presidente del Consejo Directivo (Representante del Gobierno Estatal)

Lic. Jaime Velázquez Garduño,

Director General de la Coordinación de Programas Federales de la Secretaria Hacienda (Representante del Gobierno Estatal)



Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía (Representante del Gobierno Estatal)

Dr. Alejandro Pacheco Gómez,

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos. (Representante del Gobierno Federal)

C.P. Fernando Aguilar Palma,

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata (Representación del Gobierno Municipal)

Arq. Humberto Arriaga Cardoza,

(Representante del Sector Empresarial)

Lic. María de Lourdes Güemes García

Comisaria Pública en la UTEZ por la Secretaría de la Contraloría

M.T.I. Alejandro Rafael Caballero Morales

Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

Hoja de firmas del Acta de la 92ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTEZ, celebrada el martes 11 de Abril de 2017.